



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hace ya varios años, el Colegio Ex-ENET n° 1 de la ciudad de General Roca, hoy denominado CET n° 1, viene padeciendo graves dificultades de infraestructura edilicia, como de seguridad.

Dicho Centro Educativo Técnico es uno de los más grandes de la Provincia de Río Negro, con una importante matrícula de alumnos que desarrollan sus actividades educativas durante tres turnos diarios. Del mismo egresan alumnos de nivel medio y terciario, con tres modalidades de títulos, a saber: Técnicos Maestro Mayor de Obra, Técnicos Mecánicos y Técnicos en Computación. Es uno de los establecimientos que jerarquizan la educación pública siendo sus egresados, orgullo de la Provincia, por proveer a la ciudadanía de excelentes egresados técnicos, reconocidos en las modalidades mencionadas.

En el año 2008, ante reiterados reclamos de sus autoridades educativas y de los padres de los alumnos, se confeccionó desde el gremio docente un informe completo de Higiene y Seguridad, llevado adelante por la Ingeniera Graciela Pérez Serafín. En el mismo se recabó información comprobada sobre todas las falencias existentes dentro y fuera del Establecimiento tanto en la zona de aulas como en la del Taller, patios y lugares circundantes. Dicho informe, en el que se adjuntan fotos de los sitios y elementos que puedan originar accidentes peligrosos a docentes y alumnos dentro y fuera del Taller y las dificultades estructurales edilicias, fue entregado, en ese entonces, por las autoridades educativas del CET n° 1 y por la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (Un.TER) seccional General Roca al Ministerio de Educación, sin obtener respuesta alguna.

Actualmente las dificultades siguen existiendo sin haberse dado por parte del Estado provincial, una solución definitiva a un sin número de reclamos para mejorar el correcto desempeño de la labor educativa y resguardar la salud de alumnos, trabajadores y docentes.

Durante los años subsiguientes, a partir del 2008 y hasta la actualidad, se desoyeron reclamos, no llegaron las soluciones y con el correr del tiempo se fueron acumulando más dificultades con carácter de graves y peligrosas. El día 5 de abril de 2013 las autoridades educativas del CET n° 1, entregaron un nuevo Informe de Necesidades al Ministerio de Educación mediante el cual se reclama lo siguiente:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Sistema eléctrico de taller, de acuerdo al informe presentado por la UnTER, en el año 2008, y que, como es de esperar, ya es obsoleto en el presente año, debido al incremento del parque de maquinarias que se ha producido en función de los proyectos presentados ante el (INET. Instituto Nacional Educación Tecnológica).
- Colocación de luces de emergencia en Taller, en aula, comedor y en SUM. Sólo funciona 1 (una) en toda la escuela desde el año 2011.
- Colocación de puertas anti-pánico en Taller, en los portones de calle Artigas, en la salida del aula de Construcciones y en la salida de Taller hacia el patio interno, así como revertir una puerta de taller que abre hacia adentro.
- Construir un nuevo comedor y cocina para la escuela. El que funciona actualmente lo hace en dos aulas refaccionadas, sin las condiciones de higiene y seguridad correspondientes, sin baños para el personal ni para los alumnos, y sin vestidor. Tampoco posee armarios adecuados para la conservación de los alimentos.
- Dentro de este mismo ítem, necesitamos al menos un freezer y una heladera, ya que comen alrededor de 150 (ciento cincuenta) alumnos en la escuela todos los días y no poseemos la capacidad de almacenamiento suficiente, así como tampoco las estanterías son las adecuadas.
- Construcción del cerco perimetral en el sector del playón polideportivo ubicado en calles Artigas y Chacabuco, donde nuestros alumnos realizan actividades físicas diariamente y donde se han producido hechos de violencia como robos, a punta de navaja, etc.
- Colocación permanente de vidrios en aula y taller. En estos momentos faltan 12 (doce) vidrios en taller y 6 (seis) vidrios en aula, desde el año 2012.
- Colocación de nuevos picaportes y cerraduras en las diferentes aulas que datan de hace más de 40 años en algunos casos.
- Finalización de las obras en los baños de Taller. Falta la colocación de los mingitorios y terminación de las cañerías y empotrado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Colocación de membrana impermeable en el sector de Laboratorio de Mecánica así como en la sala de Dibujo asistido por Computadoras, Hall de acceso por calle Alsina, Biblioteca y Auditorio. (Cada vez que llueve, se produce un cortocircuito que corta las luces de un sector de aula, o del sector de auditorio o biblioteca, indistintamente.
- Instalación de registro de cloacas, en los baños de aula. Derivan directamente a la cloaca y se tapan en forma permanente.
- Reparación de las ventanas viejas que datan de más de 40 años, cuyas hojas no abren o funcionan incorrectamente.
- Realizar control de carga en los tableros de luz de calle Alsina, que se sobrecargan por la construcción de nuevas aulas, y la colocación de ventiladores, heladeras del kiosco, etc.
- Colocación de reductores de velocidad o semáforos en calle Alsina y La Pampa así como también en zona de calle Artigas, donde se encuentra el playón polideportivo, para minimizar riesgos de accidentes con nuestros alumnos.
- Realizar la pintura de interior y exterior del establecimiento, que desde hace más de 6 años que no se pinta. (Taller nunca se pintó).
- Colocación de postigones en ventanas de Secretaría y Legajo único de alumnos, cuyas ventanas se encuentran expuestas al exterior.
- Construcción de rejas en el frente del establecimiento para minimizar daños que acontecen a lo largo de los fines de semana y días feriados.
- Arreglo de calefactores y revertir el sistema de frío a calor de los equipos de calefacción central de Taller, SUM y Hall de ingreso por calle La Pampa.
- Limpieza de canaletas ya que al comenzar la época de lluvias se provocan inundaciones interiores.
- Designación de cargos de preceptores: un preceptor turno tarde para Taller, y uno para cada turno en aula, (mañana, tarde y vespertino) así como también la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

designación de un Jefe de preceptores para el turno vespertino, y un bibliotecario para el mismo turno.

- Debido al incesante trabajo de la especialidad construcciones, solicitamos un contenedor para basura que esté ubicado permanentemente en la escuela y sea retirado semanalmente.

Además y fuera de los reclamos estructurales edilicios y de seguridad, si continúa reclamando y esperando la:

- Entrega de computadoras del Plan Nacional "Conectar Igualdad". Desde el año 2010 no se entregan computadoras al CET n° 1. A los docentes nunca se les entregó. Actualmente entre docentes y alumnos de 1° a 5° año suman casi 1000 unidades que se reclaman y nunca fueron entregadas.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación se atiende en forma urgente los reclamos expresados dentro del petitorio que los directivos del C.E.T n° 1 de Gal. Roca junto a los padres, elevaron al Ministerio de Educación de la Provincia el día 5 de abril de 2013.

Artículo:2°.- Se haga entrega de la totalidad de computadoras del Programa Nacional "Conectar Igualdad" a los alumnos de 1° a 5° año y docentes del C.E.T n° 1 de Gal. Roca.

Artículo 3°.- De forma.